

2025-2028

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Escuela de Lenguaje N°2388 Arcoíris de
Palabras



DOCUMENTO CENTRAL

FASE ESTRATÉGICA



Escuela de lenguaje N°2388 Arcoiris de Palabras
RBD 31259-2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Nombre: Escuela Especial de Lenguaje N°2388 Arcoiris de Palabras
- Sostenedor: Corporación Educacional Arcoiris de Palabras
- RUT: 65.145.495-6
- Directora: Danitza Belén Fuentes Fuentes
- Representante legal: Alexandra Gaete Abad
- Encargada de Convivencia Escolar: Ana Cecilia Montero Álvarez
- Dirección: Av. Ramón Cruz #2639, Macul
- Teléfono: 22-2711445/ 9-53639699
- Correo electrónico: admin@arcoirisdepalabras.cl
- Página web: www.arcoirisdepalabras.cl



ÍNDICE

Introducción.....	3
Plan de mejoramiento.....	4
FASE ESTRATÉGICA	
Análisis Proyecto Educativo Institucional.....	6
Visión.....	6
Misión.....	6
Sellos Educativos.....	6
Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión de la Calidad Escolar.....	7
Vinculación del PEI con otros planes requeridos por normativa.....	8
Planificación estratégica.....	10



INTRODUCCIÓN

El presente documento se creó como una herramienta de gestión educativa que permita al establecimiento fortalecer y mejorar de forma permanente los procesos de aprendizaje y la calidad de educación establecida en el Proyecto Educativo Institucional, mediante la creación de estrategias y acciones en sus distintas dimensiones que sean pertinentes al contexto educativo y a la diversidad de familias atendidas.

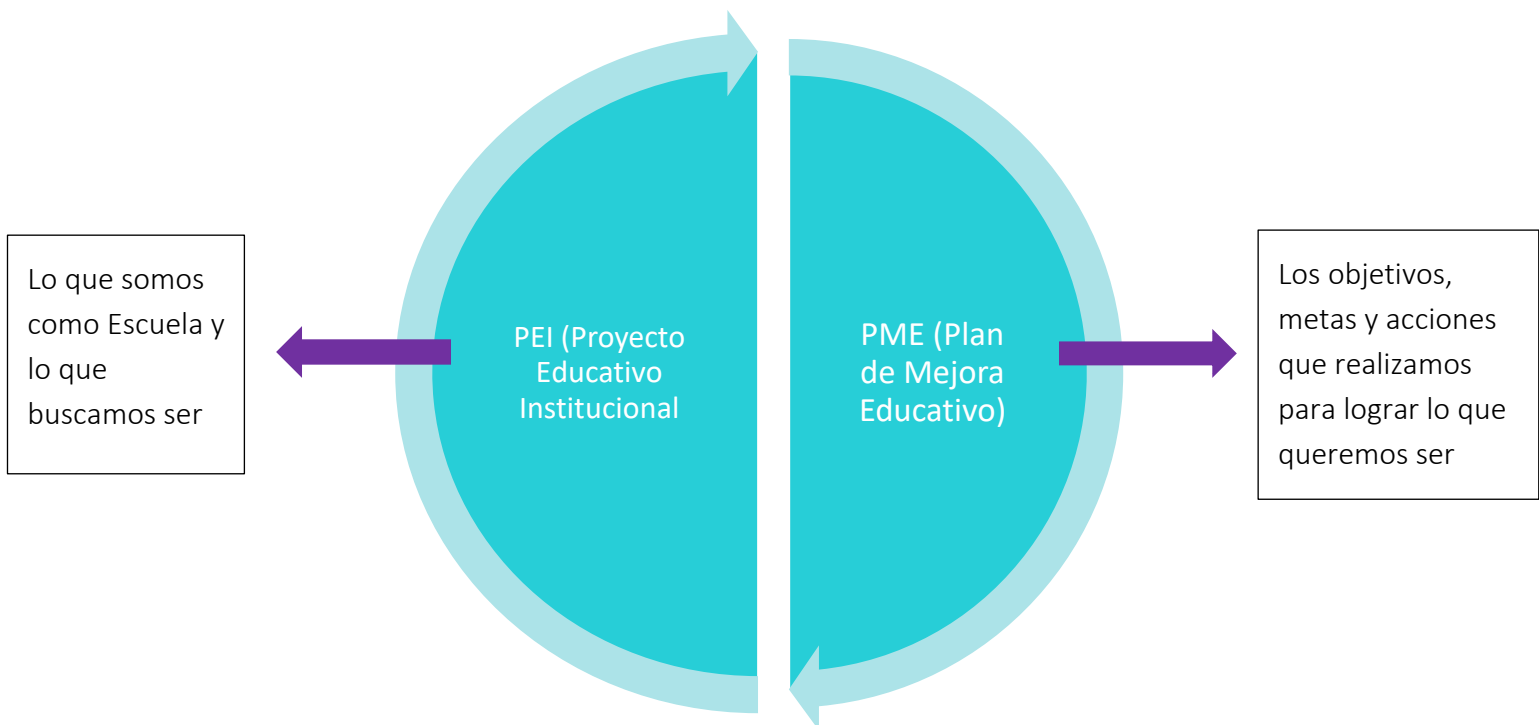
Es por ello que el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se desarrolla en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI), puesto que busca plasmar y lograr los objetivos establecidos en el PEI, para lo cual requiere la participación de toda la Comunidad Escolar; un trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos; un liderazgo efectivo y la toma de decisiones responsables y consensuadas para favorecer el bienestar integral de los estudiantes.

En este PME, la Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras focaliza sus estrategias y acciones en mermar las consecuencias y brechas escolares provocadas por la pandemia del Covid-19 en todas sus áreas. Esto es, realizando intervenciones en materia de convivencia escolar y contención emocional; preparación y capacitación al equipo educativo para enfrentar la crisis sanitaria en contexto educativo; ajustes al currículum de educación parvularia; adecuación de los espacios físicos; redistribución de recursos financieros en materia de seguridad y sanitización escolar, entre otros.

Para ello, es importante mencionar que nos guiaremos por la normativa educacional vigente, y por sobre todo, por los Estándares Indicativos de Desempeño del Sostenedor.

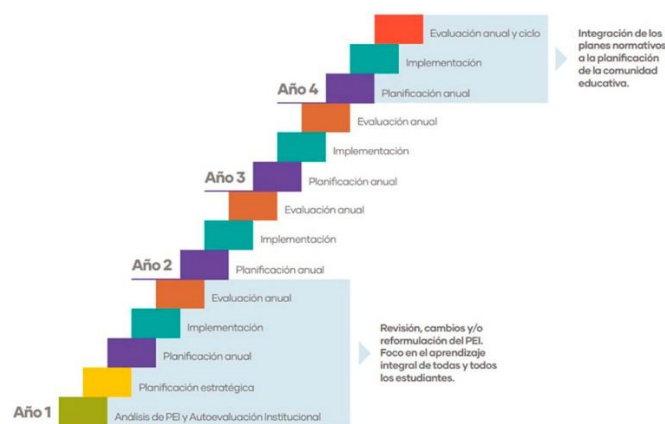
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar, de manera sistemática e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y el desarrollo integral. Esta iniciativa permite también consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y concretar el Proyecto Educativo Institucional. (Depto. de Gestión Curricular y Calidad Educativa, Subsecretaría de Educación Parvularia, 2021).



CICLO DE MEJORAMIENTO

La estructura del PME en escuela de lenguaje considera un ciclo de mejoramiento a 4 años, estableciendo objetivos y metas a mediano y largo plazo, con estrategias y acciones anuales que permitan alcanzar dichos objetivos y también lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional.



Fuente: División de Educación General, 2020.



El PME considera dos etapas importantes en su ciclo para desarrollar su planificación, tanto a mediano como a largo plazo.





FASE ESTRATÉGICA

I. ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Visión:

Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras aspira a consolidarse como un modelo referente de la educación pre-escolar, entregando una educación de calidad que permita formar seres humanos íntegros, desarrollando y potenciando las habilidades y competencias de cada niño y niña para que, en un futuro, logren desenvolverse en distintos contextos escolares, sociales, familiares y personales de manera autónoma, independiente y seguros de sí mismos.

Misión:

Nuestra institución busca el bien superior y la formación integral de todos los niños y niñas de pre-escolar que presentan un Trastorno del Lenguaje (TL), permitiendo la superación de las dificultades del lenguaje, la nivelación curricular y adquisición de los aprendizajes esperados, la formación valórica, el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de pensamiento crítico y la creación de seres humanos conscientes de su entorno.

Arcoíris de Palabras cimenta sus objetivos entregando una educación gratuita, inclusiva, colaborativa, participativa y de calidad, destacando los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades; atendiendo a la diversidad y adecuándose a la realidad y necesidades educativas de cada niño y niña a través de la búsqueda de estrategias pedagógicas pertinentes e innovadoras.

También a través de un trabajo articulado con las distintas redes de apoyo; un equipo de trabajo comprometido con el quehacer educacional y que ejecuta sus acciones de forma colaborativa; una comunidad escolar que se involucra de manera activa y responsable en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes y una distribución oportuna de los recursos humanos, pedagógicos y administrativos.

Sellos educativos:

La institución educacional busca insertarse como un establecimiento con excelencia académica, que entregue una educación de calidad e igualdad de oportunidades para superar las distintas dificultades que presentan nuestros estudiantes. En base a esto nuestros sellos son:

- ✓ Formar personas íntegras con formación valórica, curricular y social.
- ✓ Aprender a desarrollar habilidades lingüísticas que le permitan al estudiante establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.
- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas psicosociales y cognitivas que favorezcan la participación activa y positiva de los estudiantes en la sociedad.
- ✓ Aprender a ser estudiantes autónomos, con pensamiento crítico y capaces de decidir por sí mismos para desenvolverse en los distintos ámbitos de la sociedad.



- ✓ Identificar habilidades y debilidades de uno mismo para enfrentar los cambios y los distintos hechos de una sociedad de forma positiva, desarrollando así, la capacidad de resiliencia y perseverancia.
- ✓ Aprender a respetar y tolerar la particularidad de los distintos integrantes de la comunidad en materia de género, cultura, raza, política, religión, aspectos socioeconómicos, entre otros.
- ✓ Conocer y disfrutar la diversidad de talentos, habilidades y riquezas para beneficio propio y de la comunidad.
- ✓ Aprender a convivir y coexistir en armonía con la comunidad y su entorno natural.
- ✓ Forjar ciudadanos honestos, respetuosos y responsables, capaces de interactuar, debatir y resolver dificultades a través del diálogo, el justo procedimiento y la resolución pacífica de conflictos.

Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión de la Calidad Escolar:

La dimensión de Liderazgo es una de las áreas fundamentales para desarrollar los sellos establecidos en el PEI, puesto que en ella se determinan los lineamientos, objetivos y metas del establecimiento. Asimismo, esta área diseña, organiza y estructura todos los procesos de gestión curricular que son implementados en aula. Y por último, se crean espacios de participación activa de la comunidad, trabajo colaborativo e instancias de retroalimentación, seguimiento y evaluación de los procesos ejecutados, con el objetivo de lograr un mejor rendimiento de la institución en todas sus áreas.

En tanto, desde la dimensión de Gestión Pedagógica los sellos quedan plasmados a través de la ejecución, monitoreo y evaluación de prácticas y estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad y desarrollen las competencias que le permitan a los estudiantes adquirir herramientas para desenvolverse en distintos contextos de la sociedad. De igual modo, se enfatiza en incorporar espacios y periodos adecuados y exclusivos para desarrollar las habilidades lingüísticas con el fin de lograr la superación del trastorno específico de lenguaje y establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.

A su vez, a través del Plan de Formación Ciudadana se generan acciones y prácticas que favorecen la construcción de pensamiento crítico en los estudiantes y la formación de ciudadanos participativos, responsables y conscientes de su entorno.

En la dimensión de Formación y Convivencia, la vinculación con los sellos del PEI se realiza a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones concretas y específicas en materia de convivencia escolar, enfatizando en prácticas que promuevan los valores y sentidos institucionales, la adquisición de habilidades y destrezas para desenvolverse en diferentes contextos de la sociedad y la creación de una comunidad escolar participativa, inclusiva y respetuosa. A través del enfoque formativo y la creación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar se generan instancias de participación y sana convivencia con la comunidad escolar, fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas bases que a futuro permitirán a los párvulos desarrollarse positivamente en diversos contextos de la sociedad, y generar también, la capacidad de resiliencia.



Finalmente, en la dimensión de Gestión de Recursos se propicia la incorporación de personal idóneo y especializado para realizar las labores educativas. Asimismo, se destinan recursos financieros anuales para adquirir, actualizar y complementar el material educativo disponible. A su vez, se destinan recursos que colaboran con la adquisición de aprendizajes significativos a través de actividades extracurriculares. Y por último, se invierten recursos anuales para generar, mantener y mejorar las dependencias del establecimiento, favoreciendo ambientes escolares propicios para el aprendizaje.

Vinculación del PEI con otros planes requeridos por normativa:

- ✓ El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enmarca en el enfoque formativo de Convivencia Escolar que brinda el establecimiento, enfatizando en el desarrollo y fortalecimiento de la dimensión socioemocional afectada por la emergencia sanitaria e incentivando el desarrollo de habilidades y destrezas que generen mayor capacidad de resiliencia para adaptarse de mejor manera a los cambios contextuales enfrentados por pandemia, permitiendo así la inserción a los diferentes ámbitos de la sociedad a través de una participación activa y responsable como seres humanos sujetos de derechos y deberes. Para ello, el establecimiento potencia el reconocimiento de habilidades, destrezas y aptitudes propias y del entorno, a través de instancias de re-vinculación, adaptación, colaboración, participación, inclusión, sana convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos, tolerancia, respeto y aceptación de sí mismo y del entorno. De esta forma se busca lograr una convivencia armónica entre todos los integrantes de la comunidad escolar, formando este comportamiento y desarrollando los valores institucionales para que sean replicado en las diversas instancias y situaciones a las que se enfrenten en la vida.
- ✓ El PISE se desarrolla a partir del enfoque formativo, desarrollando acciones y actividades que fomentan la prevención de riesgos y el autocuidado para enfrentar y desenvolverse en los diferentes contextos y situaciones de una sociedad. Asimismo, las actividades enfatizan en enseñar a los estudiantes a enfrentar diferentes emergencias o situaciones de riesgo que afectan la seguridad propia y de su entorno. El PISE incluye nexos con redes de apoyo familiar, social y sanitarias que resguardan la seguridad de la Comunidad Escolar.
- ✓ El Plan de Formación Ciudadana cuenta con cuatro etapas que fomentan la participación activa y la responsabilidad ciudadana en el contexto de educación inicial:
 1. Reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho.
 2. Informar a los estudiantes y comunidad escolar de sus derechos y deberes en la sociedad.
 3. Realizar actividades, salidas pedagógicas y acciones que favorecen un actuar responsable, consciente y comprometido con la sociedad.
 4. Realizar actividades que fomentan la participación activa de la comunidad ofreciendo la posibilidad de opinar, participar y decidir sobre los diferentes procesos del establecimiento.



El Plan de Formación Ciudadana en sus cuatro etapas fomenta la participación activa y la responsabilidad ciudadana en el contexto de educación inicial, a través del desarrollo de valores transversales y competencias establecidas en el PEI, promoviendo así, la formación de estudiantes conscientes de sí mismos y del entorno, respetuosos, empáticos, solidarios, responsables, proactivos y justos.

- ✓ El Plan de Apoyo a la Inclusión está inserto y se desarrolla transversalmente en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar; Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana a través de la realización de diversas instancias y acciones que favorecen la inclusión, el reconocimiento de las particularidades, habilidades y destrezas de cada integrante de la comunidad, aunando criterios para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma igualitaria para todos los niveles atendidos, pero también considerando la individualidad y necesidades educativas de cada niño y niña.

- ✓ El Plan de Desarrollo Profesional Docente incorpora un programa completo de mejora continua por parte del equipo directo al equipo docente. Esto incluye instancias reflexivas sobre las prácticas pedagógicas, trabajo colaborativo, supervisión y retroalimentaciones en aula, evaluaciones de desempeño y compromisos por parte del equipo para mejorar las prácticas pedagógicas y así lograr un mayor impacto en los resultados de los estudiantes en materia de habilidades y aspectos curriculares.



II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS A CUATRO AÑOS

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Planificar, desarrollar y conducir procesos de gestión institucional por parte del equipo directivo, que favorezcan la mejora continua y los resultados del establecimiento, a través de un liderazgo eficiente y eficaz que impacte de manera positiva en los aprendizajes de los estudiantes.

META ESTRATÉGICA

Analizar semestralmente los procesos de gestión y prácticas institucionales con el equipo educativo, como también, monitorear trimestralmente, por parte de Dirección, el progreso del establecimiento en las metas establecidas en el presente PME, dando cuenta sobre los resultados al Sostenedor y a la Comunidad Escolar.

Estrategia 1° año

- Analizar las prácticas educativas y procesos de gestión desarrollados hasta el año 2025, evaluando su eficiencia y efectividad.

Estrategia 2° año

- Mejorar los sistemas de monitoreo de resultados y cumplimiento de metas institucionales.

Estrategia 3° año

- Fortalecer el rol de la Directora enfatizando su gestión en desarrollar un liderazgo efectivo que instaure en el equipo educativo una cultura de compromiso y mejora continua; y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Estrategia 4° año

- Continuar mejorando los resultados del establecimiento analizando la efectividad de las estrategias y metodologías implementadas.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Desarrollar y sistematizar procesos de gestión curricular que permitan implementar prácticas de enseñanza pedagógica que sean pertinentes a las necesidades educativas de cada estudiante e impacten de manera positiva en los resultados de sus aprendizajes, tanto en el área pedagógica como fonoaudiológica.

META ESTRATÉGICA N°1

Lograr al menos el 80% de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las BCEP para cada estudiante, mientras que en el área fonoaudiológica obtener anualmente los siguientes resultados por nivel:

NT2:

- 70% del nivel logre el alta fonoaudiológica.
- 30% del nivel mantenga su TL.

NT1:

- 30% del nivel logre el alta fonoaudiológica.
- 70% del nivel mantenga su TL.

NMM:

- 15% del nivel logre el alta fonoaudiológica.
- 85% del nivel mantenga su TL.



Estrategia 1° año

- Actualizar la nomenclatura de Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) a Trastorno de Lenguaje (TL), según las nuevas modificaciones del DSM-V y; ejecutar, en marcha blanca para el NT2, el nuevo sistema de evaluación y seguimiento del Plan Específico Individual desarrollado en cada sesión de terapia fonoaudiológica.

Estrategia 2° año

- Actualizar el Plan de Gestión Curricular del establecimiento en sus dimensiones de: Red de contenidos, contenidos mensuales, unidades temáticas, formato de planificación y sistema de evaluación pedagógica.

Estrategia 3° año

Sistematizar las nuevas metodologías y estrategias establecidas en el Plan de Gestión Curricular.

Estrategia 4° año

Evaluar la implementación del Plan de Gestión Curricular en sus cuatro años, analizando los procesos y prácticas que impactaron de manera positiva en los resultados de los estudiantes y realizando modificaciones, si así lo requiere, para obtener los resultados esperados por el establecimiento.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

DIMENSIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Innovar e incorporar procesos de gestión de convivencia escolar que den cuenta de los valores y sentidos institucionales, los sellos del PEI y los enfoques formativos, promoviendo así, la inclusión, la participación, prevención y la creación de ambientes de aprendizaje seguros, favorables y acogedores para la Comunidad Escolar.

META ESTRATÉGICA N°1

Establecer prácticas y acciones anuales que permitan el levantamiento y análisis de la información de la Comunidad Escolar respecto a sus necesidades e inquietudes para la toma de decisiones y posteriormente cumplir el 100% de los objetivos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, favoreciendo así, el vínculo familia-escuela, la creación de ambientes de aprendizaje favorables, la concientización y responsabilidades sociales de cada miembro de la comunidad escolar, la prevención de la deserción escolar y la salud emocional de la misma.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Innovar e incorporar nuevas estrategias y acciones que permitan una articulación permanente con redes externas que beneficien el desarrollo de los párvulos.

META ESTRATÉGICA N°2

Incorporar al menos (1) una alianza con redes externas o un proyecto de innovación anual en materia de convivencia escolar, tales como: cuentacuentos, reciclaje y sustentabilidad, vida saludable, convenios con entidades socioculturales, entre otros.

Estrategia 1° año

- Realizar talleres para padres enfocados en fortalecer el vínculo familia-escuela y aumentar su participación y compromiso con el proceso educativo de sus hijos/as.

Estrategia 2° año

- 1. Ejecutar el nuevo Plan de Acompañamiento y Desregulación socioemocional de estudiantes.
- 2. Gestionar la certificación de sustentabilidad del establecimiento para patentar las prácticas asociadas a una "Escuela verde".

Estrategia 3° año

- Crear nuevos espacios de participación y vinculación con las familias, para aumentar la concientización, compromiso e involucramiento con el proceso educativo de sus hijos/as.

Estrategia 4° año

- Evaluar la implementación de las estrategias y metodologías incorporadas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, analizando su efectividad y realizando las modificaciones pertinentes, si lo requiere.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Propiciar una distribución de recursos materiales y financieros adecuados a las necesidades del establecimiento y la comunidad escolar.

META ESTRATÉGICA N°1

Destinar, a lo más, un 10% de los recursos financieros anuales en mejorar y/o mantener la infraestructura del establecimiento; la seguridad, la adquisición de nuevos recursos, materiales didácticos o TICS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Propiciar el fortalecimiento de los recursos humanos a través de la mejora continua y el desarrollo profesional.

META ESTRATÉGICA N°2

Diseñar y ejecutar anualmente estrategias y acciones que favorezcan la mejora continua y el desarrollo profesional docente, los índices de satisfacción laboral, las condiciones y clima laboral, entre otros.

Estrategia 1° año

1. Mejorar la infraestructura en la zona de juegos y huerto.
2. Iniciar la vinculación con una red externa que favorezca la capacitación y mejora continua del personal docente.

Estrategia 2° año

- Diseñar y ejecutar proyectos que favorezcan el clima de aula y el fortalecimiento de las habilidades docentes.
- Analizar el ingreso a la Carrera Docente y capacitar al personal docente que aún no es evaluado, en dicha materia para favorecer sus resultados en su evaluación y portafolio.

Estrategia 3° año

Continuar con el mejoramiento de las dependencias del establecimiento en el área de infraestructura que más requiera intervención.

Estrategia 4° año

Analizar las prácticas implementadas durante estos cuatro años, evaluando las estrategias y acciones que tuvieron un impacto positivo y ajustando las medidas que no obtuvieron los resultados esperados.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

